



INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

COMUNICACIÓN DE FIRMA DE ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.

21 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. (en adelante, “NETEX”):

NETEX firma un acuerdo de financiación de hasta 6,5 millones de euros con INVEREADY mediante la emisión de obligaciones convertibles a un precio de 4,75€ por acción.

Netex Knowledge Factory S.A. (en adelante Netex, la Compañía o la Sociedad) anuncia la firma de un acuerdo de inversión (el “*Term Sheet*”) con INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE I FCR e INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II FCR (“INVEREADY”) para la emisión de obligaciones convertibles de Netex por hasta un máximo de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (6.500.000€).

Los fondos se utilizarán para financiar la adquisición de la compañía británica Virtual College Ltd, una operación corporativa que fue comunicada mediante Información Privilegiada el pasado 18 de mayo y cuya autorización se someterá a aprobación en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del próximo 7 de julio de 2021.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Importe:** hasta SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€6.500.000) en una única disposición
- **Tipo de interés en efectivo:** 3,50% anual pagadero trimestralmente
- **Tipo de interés pagadero a vencimiento o en el momento de la conversión** (“PIK” o “Payment in Kind”) del 3,49% anual. Este tipo de interés se capitalizará anualmente y se deberá pagar a vencimiento en efectivo, o en acciones en caso de conversión de las obligaciones.
- **Precio de Conversión:** 4,75 euros por acción.

- **Periodo de Conversión:** a partir de los 12 meses desde la suscripción y hasta vencimiento. La opción de conversión es a discreción del tenedor de la obligación convertible.
- **Vencimiento:** el vencimiento de las obligaciones convertibles se producirá a los 60 meses desde la fecha de suscripción, no siendo más tarde en ningún caso del 31 de diciembre de 2026.
- **Covenants:** los bonos convertibles contarán con covenants relacionados con determinadas decisiones corporativas.
- **Otros aspectos:** el tenedor del bono tendrá derecho a nombrar un observador con voz, pero sin voto en el Consejo de Administración. También se prevén supuestos de protección antidilución o eventos de conversión ligados a un potencial cambio de control.

Este acuerdo con INVEREADY supondrá la segunda emisión de bonos convertibles de la Sociedad tras el primer acuerdo de financiación alcanzado con el fondo de capital riesgo el pasado 26 de noviembre de 2020 consistente en la emisión de obligaciones convertibles por hasta un máximo de 3 millones de euros a un precio de €3,50 por acción, mediante el cual la Compañía ha dispuesto del primer tramo por valor de 1,5 millones de euros.

Según el calendario tentativo el Consejo de Administración de la Sociedad espera convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas durante el mes de junio para su celebración en la segunda quincena de julio de 2021 con objeto de aprobar la emisión de dichas obligaciones convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, aspecto para el que se llevará a cabo la oportuna convocatoria y puesta de disposición de informes y propuestas a los accionistas de la sociedad.

En A Coruña, a 21 de junio de 2021.

D. José Carlos López Ezquerro
Consejero Delegado
NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.